



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 31 MAR 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

10.300.708 / **VISTOS:** Los antecedentes: El Convenio Mandato denominado Proyecto de Consultoría de Diseño: "Construcción Edificio Consistorial de Concón", suscrito con fecha 11 de Marzo del 2015, entre Dirección Regional de Arquitectura – MOP Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBESE El Convenio Mandato denominado Proyecto de Consultoría de Diseño: "Construcción Edificio Consistorial de Concón", celebrado entre la Dirección Regional de Arquitectura – MOP Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Concón, con fecha 11 de Marzo del 2015.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

Maria Liliana Espinoza Godoy
MARIÁ LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE

Oscar Sumonte Gonzalez
OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

- AT/prl
Distribución:
1. Secretaría Municipal
 2. Departamento de Control
 3. Departamento de Finanzas
 4. Dideco (Cultura)
 5. Secplac
 6. Asesoría Jurídica

| | | |
|-------------------------|-----------|----------|
| MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Cojeada | Observado | Revisado |